

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 02/12/2020 8:13:47a. m.

Estado No 125 Entre: 02/12/2020 y 02/12/2020 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920180051900	TUTELA	CONSUELO - GALINDO PARRA	ASMET SALUD ESS - EPS - S NIT8170002483 Y OTRO(S)	admite incidente de desacato	01/12/2020	3	
73001400300920200018500	TUTELA	SALUD TOTAL EPS	CARLOS EBIMELEC PEÑA TAMAYO Y OTRO(S)	NO IMPONE SANCION	01/12/2020	3	
73001400300920200042100	TUTELA	CARMEN TULIA - RODRIGUEZ DE CUELLAR	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO INFIBAGUE NIT 8907007555	ADMITE ACCION DE TUTELA	01/12/2020	1	
73001400300920200042200	TUTELA	CLAUDIA PATRICIA - CAICEDO FLOREZ	COMFENALCO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA NIT 8907001484 sofia.rubio@comfenalco	se observa que no existe relación entra la narración de los hechos y las pretensiones, puesto que en la primera se indica como demandada a COMFENALCO por la violación al derecho a la vivienda digna y de petición, y en la segunda se señala a COMPARTA E.P.S., por la vulneración de los derechos fundamentales a la Salud y la vida; en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el Art.17 del DECRETO 2591/91, se concede el término de tres (3) días a efectos que sea corregida la acción de tutela, so pena de ser rechazada.-	01/12/2020	1	
73001400300920200042400	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 8600343137 notificacionesjudiciales@davivien da.com	HECTOR FERNANDO - BONILLA RODRIGUEZ	SE ADMITE DEMANDA RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	01/12/2020	1	
73001400300920200042600	TUTELA	SANDRA MILENA SOTO CARDONA	SALUD TOTAL E.P.S.	SE ADMITE ACCION DE TUTELA	01/12/2020	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)